

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN RAMBLA OBISPO ORBERÁ Y PUERTA DE PURCHENA (ALMERÍA)

FRANCISCO MIGUEL ALCARAZ HERNÁNDEZ

Resumen: Esta intervención arqueológica ha estado motivada por la construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos en la Rambla Obispo Orberá y en la Puerta de Purchena. Iniciada en el año 2002 se ha prolongado durante parte del 2003 no tanto por su extensión sino por los problemas económicos de la empresa constructora que financiaba la actividad.

Abstract: This archaeological work is due to the building of an underground parking at La Rambla Obispo Orberá and La Puerta de Purchena. It was started in 2002 and has lasted for some time in 2003 not because of its extension but because of economical problems of the building firm which financed the activity.

ANTECEDENTES

Para entender las circunstancias que han condicionado nuestro trabajo debemos remontarnos a febrero de 2002, fecha en la que iniciamos la intervención arqueológica ("Intervención arqueológica de urgencia en Rambla Obispo Orberá y Puerta de Purchena (Almería)". AAA 02 en prensa). Aunque con continuas interrupciones y obstáculos de todo tipo por parte de la empresa adjudicataria, GESTVIVIENDA-CONSTRUARAN, de quien dependía la financiación de la intervención arqueológica, la excavación y seguimiento se prolongó hasta diciembre de 2002.

En enero de 2003 esta empresa se negó a reiniciar la excavación aun pendiente a pesar de los compromisos adquiridos ante la Delegación Provincial de Cultura y el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad. Esta actitud hizo que nos opusiéramos a cualquier movimiento de tierra en las zonas sin excavar aunque continuamos la vigilancia arqueológica de aquellas nuevas zanjas que se iban abriendo en los espacios donde no era necesario una excavación arqueológica.

A pesar de nuestra negativa, la empresa ordenó vaciar una zona delimitada para excavación arqueológica donde afloraban importantes estructuras de época musulmana, viéndonos obligados a paralizar la extracción de tierra. En estas fechas, inicio del mes de marzo de 2003, los problemas económicos de la empresa se habían agudizado haciendo inviable la continuidad de la obra. Para evitar su rescate por parte de la Administración Municipal, GESTVIVIENDA-CONSTRUARAN estableció un acuerdo con una nueva empresa, REMASA, a la que hizo participe en un porcentaje de la concesión administrativa. Esta empresa aportaría además una empresa de arqueología, ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA, que solicitó una "Intervención arqueológica en el espacio urbano afectado por la construcción de un aparcamiento subterráneo en Rambla Obispo Orberá, Puerta de Purchena y Mercado Central de Almería" en el que

figuramos, en el sentido literal del término, como codirectores ya que desconocemos el proyecto. La Intervención fue aprobada por la Delegación Provincial de Cultura aun estando nuestra intervención sin finalizar y por tanto sin recepcionar (?).

ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA, inicia su trabajo a partir del 15 de marzo encomendándonos, por llamarlo de alguna manera, la excavación de la Área C zona donde se localizaban las grandes estructuras musulmanas relacionadas con el encauzamiento y contención del agua de la antigua Rambla de Belén, en la unión de las actuales calles Rambla Obispo Orberá y Javier Sanz (la planta parcial de estas estructuras puede consultarse en nuestro artículo "Intervención arqueológica de urgencia en Rambla Obispo Orberá y Puerta de Purchena (Almería)". AAA 02 en prensa). Finalizada la excavación y documentación gráfica de esta zona, fuimos relegados a labores de limpieza del material cerámico ya que nuestro concurso no era necesario para el resto de las zonas de excavación. Esta situación se mantuvo hasta el 8 de julio en que GESTVIVIENDA-CONSTRUARAN nos prohibió el acceso a la zona de excavación y de obra sin alegar motivo alguno y sin que ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA manifestara su disconformidad. Probablemente el detonante de la situación fue nuestra reacción al comprobar que una estructura relacionada con la fortificación de la ciudad, descrita en nuestro artículo ya mencionado (Pág. 19 Lam. III), había sido seccionada para adecuarla a las necesidades de la obra (LAM. I y II). De este modo, mediante nuestra separación de la intervención, las empresas constructoras se garantizaban una libertad de actuación de la que no habían disfrutado hasta la fecha.

Vigilancia arqueológica.

Paralelamente a la edificación del estacionamiento se han abierto una serie de zanjas, con control arqueológico, para la instalación de distintos servicios urbanos (abastecimiento de agua, red de alcantarillado y suministro eléctrico). La zona afectada por la apertura de las zanjas comprendía parte de la Rambla Obispo Orberá, y de las calles Javier Sanz, García Alix y Circunvalación del Mercado.

La primera zanja se abrió en la calle Javier Sanz, desde la intersección con la calle Eguilior hasta la Rambla Obispo Orberá. En esta zanja, de 1 metro de anchura y una profundidad inicial de 4 metros, localizamos un muro de encauzamiento de la antigua Rambla del Obispo. Es una estructura de sillares de caliza de grandes dimensiones trabados con mortero de cal y arena (LAM. III). Debemos recordar que esta zona se urbanizó en el último decenio del siglo XIX, tras el desvío de esta rambla que había ocasionado importantes daños en 1891. La construcción de un



LAM. I. Estructura de fortificación seccionada.



LAM. II. Estructura de fortificación seccionada.



LAM. III. Encauzamiento de la Rambla de Belén (o del Obispo).

nuevo cauce algo más al este, actual Avenida Federico García Lorca, permitió la urbanización del antiguo cauce dando lugar a la calle Javier Sanz. En esta misma zanja, en la intersección de Javier Sanz con la Rambla Obispo Orberá, localizamos un muro de mortero de cal y arena de gran envergadura que solo pudimos fotografiar ya que existía peligro de desplome de los laterales de la zanja y tuvo que ser rápidamente cerrada. Probablemente esta construcción este vinculada a las estructuras de encauzamiento de la Rambla del Obispo.

Terminada la zanja, iniciamos la retirada de tierra en la mitad sur de Obispo de Orberá, en el tramo comprendido entre la calle

Javier Sanz y la Avenida Federico García Lorca hasta alcanzar los niveles no alterados donde se sitúan las estructuras hidráulicas excavadas parcialmente el año anterior. Posteriormente se realizó el desvío de servicios en este mismo tramo y documentamos una estructura, probablemente doméstica, musulmana.

Finalizamos el seguimiento en esta zona con la apertura de una área de 6 por 5 metros para la instalación de un transformador eléctrico en la calle Javier Sanz y la zanja de desvío de servicios entre esta calle y la calle Navarro Rodrigo donde existe una construcción musulmana ya documentada el año anterior.

En la calle García Alix la zanja tenía 1 metro de anchura y una profundidad de 2 a 2.5 metros. El sedimento era muy compacto en los niveles iniciales y característico de los cauces de rambla a cotas más bajas. La prolongación de esta zanja hasta la calle Circunvalación del Mercado dejó al descubierto una estructura que debe pertenecer a la muralla más externa de la Almería musulmana. Es un muro de mortero de cal y arena de 1.40 metros de longitud y 1.30 de altura del que solo conocemos la cara externa (LAM IV y LAM V).

Excavación arqueológica.

De acuerdo con el proyecto de intervención arqueológica presentado por ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA, la zona pendiente de excavación en la Rambla Obispo Orberá se denominó Área C, ocupando inicialmente una superficie de 406 m² (rectángulo de 58 metros por 7 metros coincidiendo sus lados mayores con el eje longitudinal de la calle). La excavación se desarrolló entre los días 18 de marzo y 10 de abril finalizando la documentación gráfica, planimetría y dossier fotográfico de cada una de las estructuras descubiertas, el día 15 de abril. Toda la documentación que obtuvimos en la intervención la entregamos a ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y URBANA, empresa responsable de la actividad arqueológica, por lo que no consideramos oportuno realizar una descripción detallada de cada una de las estructuras y de las relaciones espaciales, estratigráficas o cronológicas existentes entre ellas sin un soporte gráfico (planimetría). Debemos recordar que la excavación se ha realizado en el cauce de una antigua rambla por lo que es difícil asociar el material mueble recuperado con las estructuras excavadas ya que, el sedimento arqueológico está constituido por las sucesivas avenidas de la rambla. Las estructuras localizadas las dividimos en dos grupos en función de su cronología. Las más superficiales



LAM. IV. Fortificación de la ciudad.



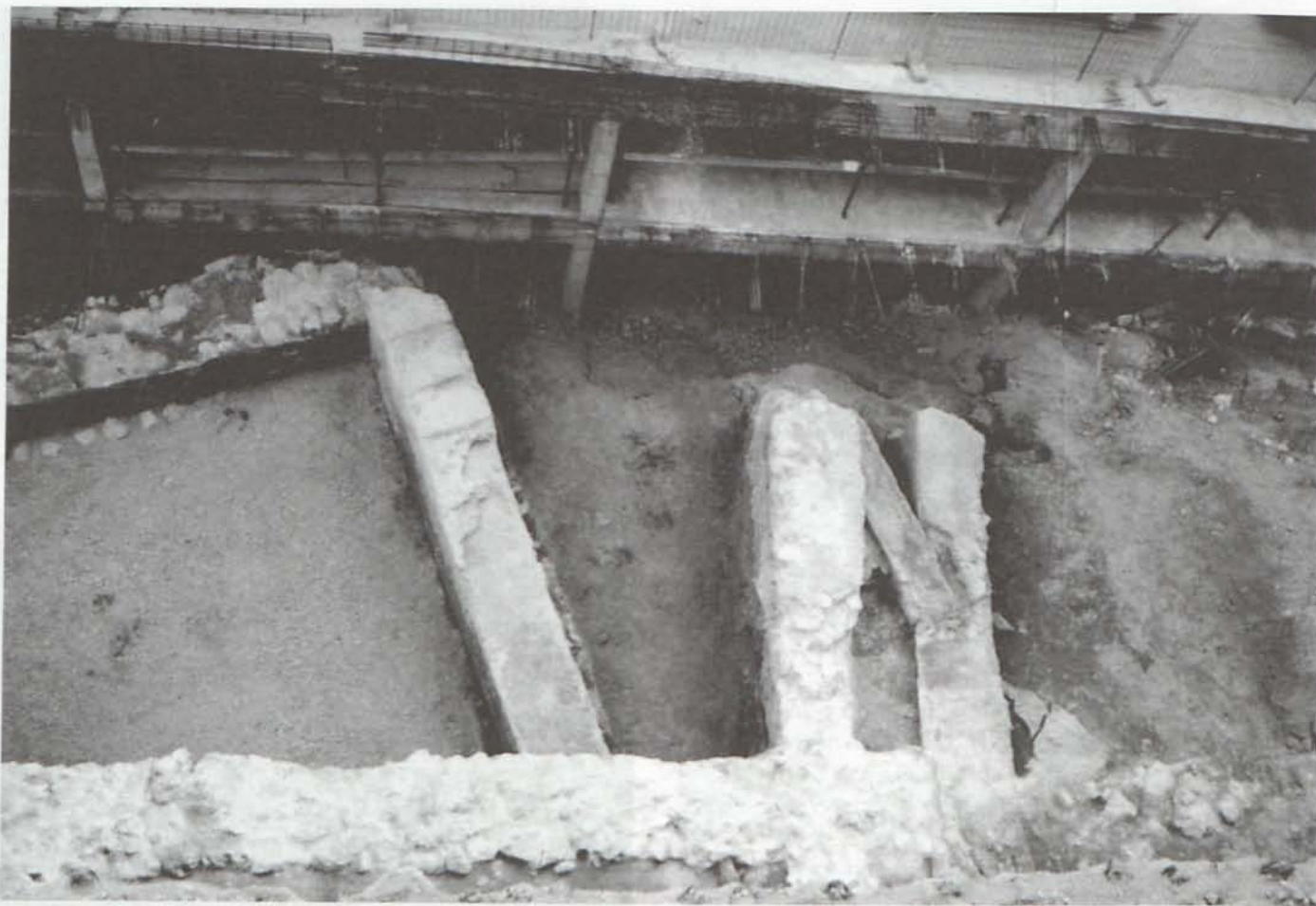
LAM. V. Fortificación de la ciudad.



LAM. VI. Estructuras hidráulicas en el cauce de la Rambla de Belén.



LAM. VII. Estructuras hidráulicas en el cauce de la Rambla de Belén.



LAM. VIII. Estructuras hidráulicas en el cauce de la Rambla de Belén.

corresponden a los encauzamientos de las ramblas de Calderón y de Belén, también conocida como del Obispo, de finales del siglo XIX. Bajo estas construcciones se localizan otras estructuras que datamos como musulmanas sin poder precisar más su cronología (LAM. VI, VII y VIII).

Tal como apuntábamos en nuestro artículo del pasado año "Intervención arqueológica de urgencia en Rambla Obispo Orberá y Puerta de Purchena (Almería)", probablemente sean estas construcciones el elemento más significativo que aporte para el conocimiento de la ciudad musulmana esta extensa y

polémica intervención. Aunque existen numerosas citas sobre las tierras de cultivo en el entorno de la ciudad, no hemos podido documentar arqueológicamente construcciones relacionadas con el aprovechamiento del agua.

Posteriormente a nuestra "prohibición de acceso" finalizó la excavación del arrabal extramuros de la ciudad que localizamos en la margen izquierda de la antigua rambla de Calderón, actual Rambla Obispo Orberá, así como el "seguimiento arqueológico" de Puerta de Purchena quedando al descubierto una de las murallas de la ciudad musulmana.